



AYTO. DE TINEO	
Código de Documento RRH13I00FV	Código de Expediente RRH/2019/63
Código de Verificación Electrónica (COVE)	 1V3Y703I0K2Q2I300CEW

ANUNCIO DE APROBACIÓN DEL LISTADO DEFINITIVO DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS, DESIGNACIÓN DE TRIBUNAL DE SELECCIÓN Y FIJACIÓN DE FECHA DEL PROCESO SELECTIVO, PARA LA ELABORACION DE BOLSA DE EMPLEO EN LA CATEGORIA DE OFICIAL DE PRIMERA CONDUCTOR.

En fecha 31 de julio de 2019, se ha dictado resolución de esta Concejalía del siguiente tenor:

PRIMERO: Mediante Resolución de esta Concejalía de 22 de julio de 2019, se aprobó la lista provisional de admitidos y excluidos para la formación de una bolsa de empleo en la categoría de Oficial de Primera Conductor en régimen de contratado laboral, para el Ayuntamiento de Tineo

Dicha resolución fue publicada en el Tablón de Anuncios y Sede electrónica municipales.

SEGUNDO: Durante el citado plazo, presentaron documentación para la subsanación los siguientes candidatos:

- BALBUENA RODRIGUEZ, ANGEL JOSE excluido por la causa b), no aportar título de acceso. Aporta certificado emitido por el Instituto de Formación Profesional de Valliniello -Avilés de haber superado los objetivos comunes y de materias correspondientes al primer ciclo de las enseñanzas experimentales aprobadas por la Orden de 30 de Septiembre de 1993, no acreditando equivalencia entre este certificado y el título de acceso requerido en las Bases de la convocatoria.
- CASTAÑÓN MENENDEZ, NOE, excluido por la causa c), no aportar justificante acreditativo del abono de los derechos de participación en las pruebas selectivas o, en su caso, documentación justificativa de la exención del pago de dicha tasa. Aporta informe de periodo ininterrumpido inscrito en la situación de desempleo, en tiempo y forma.
- CRISTOBAL ALBA, JUAN CARLOS, excluido por la causa d), no aportar Documento Nacional de Identidad.
- IGELSIAS MUÑIZ, FRANCISCO MANUEL, excluido por las causas c) y d), no aportar justificante acreditativo del abono de los derechos de participación en las pruebas selectivas o, en su caso, documentación justificativa de la exención del pago de dicha tasa y no aportar Documento Nacional de Identidad. Aporta informe de periodo ininterrumpido inscrito en la situación de desempleo, en tiempo y forma.
- MUÑIZ ALVAREZ, IGNACIO, excluido por la causa b), no aportar título



AYTO. DE TINEO

Código de Documento
RRH13I00FV

Código de Expediente
RRH/2019/63

Código de Verificación Electrónica
(COVE)



de acceso.

- RIESGO FERNANDEZ, PABLO, excluido erróneamente por la causa b), no aportar título de acceso, si bien figura entre la documentación aportada certificación del I.E.S. Concejo de Tineo, de haber solicitado el Título de Bachiller con fecha 12 de septiembre de 1995, figurando inscrito en el Libro de Registro de Títulos del Centro al folio nº 39 con el número 918.

TERCERO: A la vista de la documentación presentada por los aspirantes, se procede tener por subsanadas las solicitudes relacionadas en el apartado anterior, excepto la presentada por el Sr. Balbuena Rodríguez, al no aportar título de acceso. Aporta certificado emitido por el Instituto de Formación Profesional de Valliniello -Avilés de haber superado los objetivos comunes y de materias correspondientes al primer ciclo de las enseñanzas experimentales aprobadas por la Orden de 30 de Septiembre de 1993, no acreditando la emisión del título derivado de aquellas enseñanzas ni la equivalencia entre este certificado y el título de acceso requerido en las Bases de la convocatoria.

Vistas las competencias que otorga a la Alcaldía el Art. 21.1 g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, y que me han sido delegadas mediante Resolución de Alcaldía de fecha 19 de junio de 2019, esta Concejalía,

RESUELVE

PRIMERO.- Aprobar la lista definitiva de admitidos y excluidos para la formación de una bolsa de empleo en la categoría de Oficial de Primera Conductor, conforme al siguiente listado:

ADMITIDOS

APELLIDOS Y NOMBRE

DNI

- | | |
|-----------------------------------|-----------|
| 1. ÁLVAREZ FEITO, RUBÉN | ***4202** |
| 2. CASTAÑÓN MENÉNDEZ, NOÉ | ***8130** |
| 3. CRISTÓBAL ALBA, JUAN CARLOS | ***3074** |
| 4. FERNÁNDEZ BUENO, MIGUEL | ***4431** |
| 5. FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, ALBERTO | ***4158** |
| 6. FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, IVÁN JOSÉ | ***4132** |



AYTO. DE TINEO

Código de Documento
RRH13I00FV

Código de Expediente
RRH/2019/63

Código de Verificación Electrónica
(COVE)



- | | |
|--|-----------|
| 7. FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, ROBERTO | ***3356** |
| 8. FERNÁNDEZ GARCÍA, ANTONIO | ***0913** |
| 9. GANCEDO BARRERO, SERGIO | ***1767** |
| 10. GARCÍA CANCELO, JOSÉ IGNACIO | ***5398** |
| 11. GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, HÉCTOR | ***4340** |
| 12. IGLESIAS MUÑIZ, FRANCISCO MANUEL | ***9402** |
| 13. MUÑIZ ÁLVAREZ, IGNACIO | ***3994** |
| 14. RIESGO FERNÁNDEZ, PABLO | ***3261** |
| 15. RODRÍGUEZ FERNANDEZ, SANTOS MANUEL | ***4464** |
| 16. RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, JOSÉ | ***4363** |

EXCLUIDOS

APPELLIDOS Y NOMBRE

DNI

- | | |
|---------------------------------------|-----------|
| 1. ÁLVAREZ DA SILVA, ADRIÁN (a y b) | ***4415** |
| 2. BALBUENA RODRÍGUEZ, ÁNGEL JOSÉ (b) | ***2458** |

a) Falta firma en la solicitud de participación.

b) No aporta título de acceso.

SEGUNDO.- Designar a las siguientes personas como miembros del Tribunal calificador:

Presidenta: D^a Estefanía Pérez López, Secretaria General del Ayuntamiento de Tineo

Vocal: D. Román Rubio Menéndez, empleado municipal.

Secretaria: D^a Longina López Gómez Funcionaria Municipal.

TERCERO.- Convocar al Tribunal calificador el día 2 de agosto de 2019, a las 10,00 h, en el Ayuntamiento de Tineo, para la preparación de las pruebas selectivas.

CUARTO.- Convocar a los aspirantes a las pruebas selectivas que tendrán lugar el día 2 de agosto de 2019, a las 11,30 horas en el Ayuntamiento de Tineo.

QUINTO.- La presente resolución es un acto administrativo resolutorio que pone fin a la vía administrativa. Contra el mismo se podrá interponer por los particulares interesados recurso potestativo de reposición ante el mismo órgano que lo dictó en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente a la notificación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 123 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o interponer directamente recurso Contencioso-Administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso correspondiente en el plazo de dos meses desde la notificación, en



AYTO. DE TINEO	
Código de Documento RRH13I00FV	Código de Expediente RRH/2019/63
Código de Verificación Electrónica (COVE)	 1V3Y703I0K2Q2I300CEW

atención a lo señalado en la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa, sin perjuicio, en el caso de Administraciones Públicas, de hacer uso del previo requerimiento previsto en el artículo 44 del citado cuerpo legal. No obstante podrá interponerse cualquier otro recurso que se estime oportuno.

SEXTO.- Transcribese esta resolución en el libro correspondiente, notifíquese a los interesados en los términos previstos en los artículos 40 y concordantes de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, trasládese a las dependencias administrativas afectadas y dese cuenta al Pleno en la próxima sesión que se celebre.

En Tineo,